



**¡Construyamos  
La Región  
Metropolitana!**



# DIAGNÓSTICO DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

PROCESO PARTICIPATIVO CONSTRUCCIÓN LEY ORGÁNICA

26 de Noviembre de 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



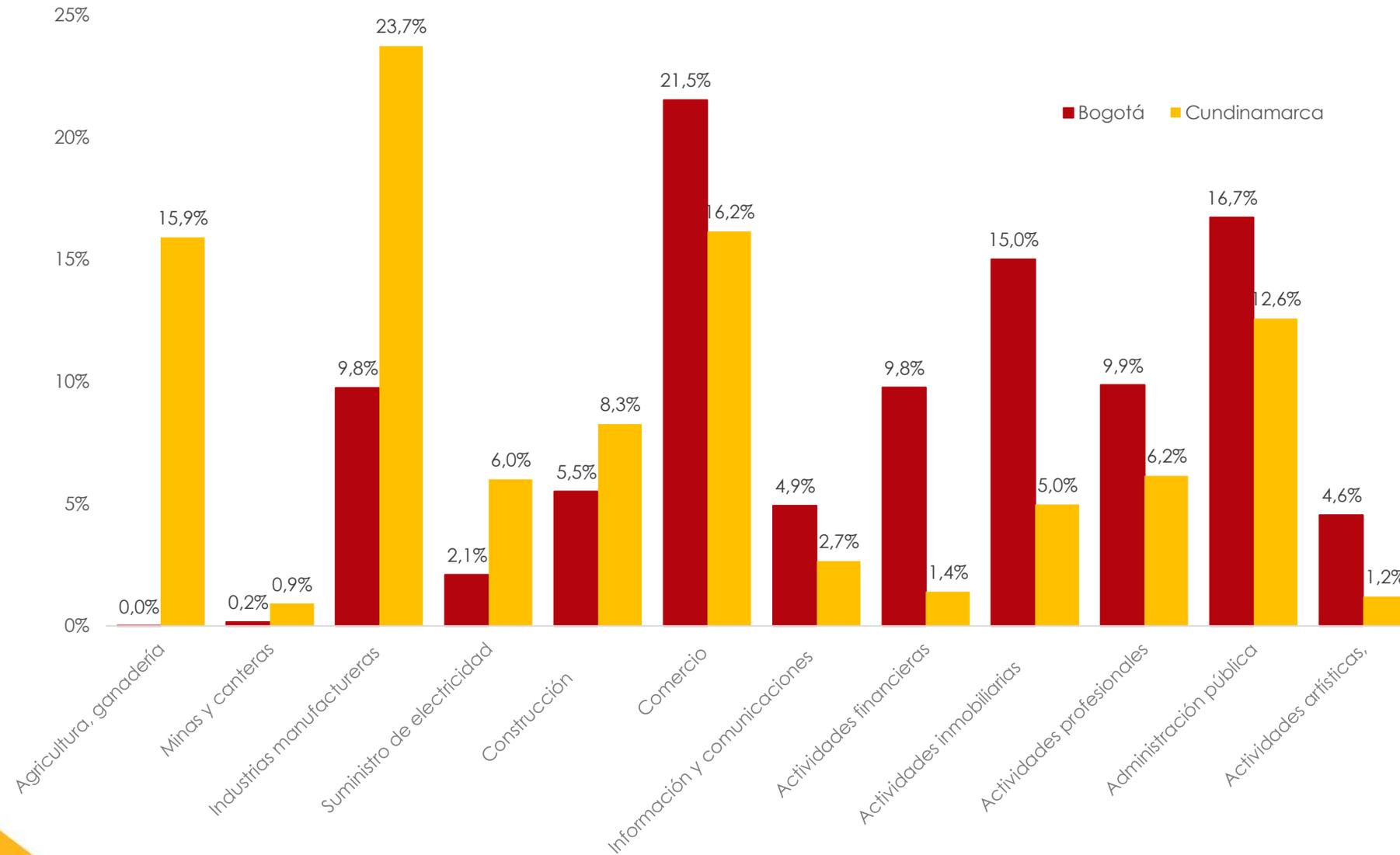
# AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA





“La secretaría de competitividad y desarrollo económico adelanta el proceso de factibilidad y creación de la agencia de comercialización e innovación para el desarrollo de Cundinamarca, apuesta destinada al fortalecimiento y articulación de actores que permita mejores precios a los productores, disminución de las cadenas de intermediación, posicionamiento de los productos del Departamento, fortalecimiento de las diferentes cadenas desde la producción hasta la comercialización y consolidación de aglomeraciones”.

# ANÁLISIS DE CONTEXTO Y ESTUDIO DE MERCADO



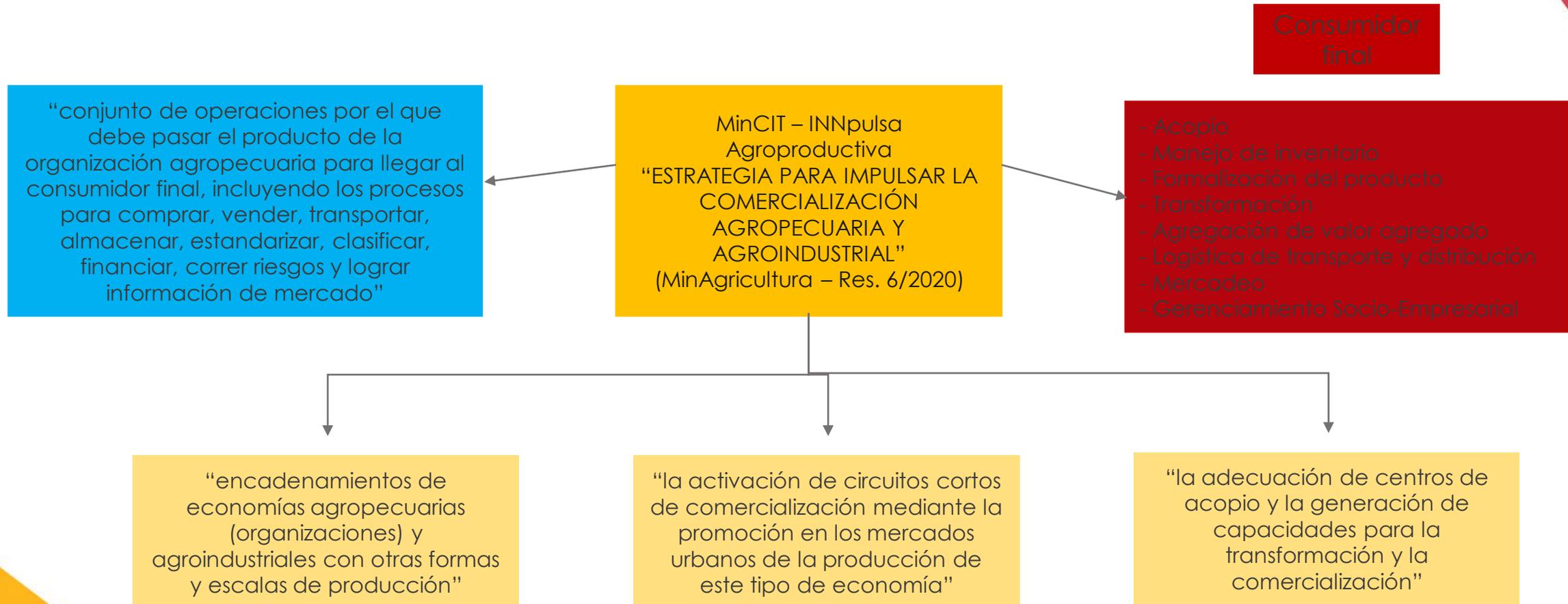
# BENCHMARKING NACIONAL E INTERNACIONAL



# LA ORIENTACIÓN DE LA AGENCIA



## COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA



# AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA



## Misión

Es una agencia especializada para el fomento de la competitividad, la innovación y la comercialización como organismo especializado en el asesoramiento profesional, promoción de los mercados, coordinación interinstitucional, fomento al desarrollo productivo y fortalecimiento de los territorios con buenas prácticas comerciales, empresariales e innovadoras.

## Objetivo general

Fomento, coordinación y desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyan a la productividad, la competitividad, la innovación, la apropiación y transferencia tecnológica, y la comercialización de bienes y servicios para el desarrollo del departamento; el asesoramiento profesional, la promoción de los mercados, la coordinación interinstitucional, el impulso al desarrollo productivo y el fortalecimiento de los territorios a través de buenas prácticas comerciales, empresariales e innovadoras.

## Objetivos específicos de las áreas misionales

- Promocionar el territorio mediante la consolidación de alianzas intra e interinstitucionales para el fomento de redes.
- Formular y Participar de la ejecución de proyectos de comercialización y de promoción de mercados.
- Elaborar estudios de inteligencia de mercados para fortalecer la comercialización.
- Promover las aglomeraciones productivas y de los territorios competitivos del departamento
- Participar, gestionar, negociar, y/o asesorar en los procesos de gestión e implementación de proyectos de competitividad

# AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA



**Sistemas Territoriales de innovación**

**Aglomeraciones productivas/clúster**

**Sistemas productivos locales  
Capacidades endógenas**

- “Los sistemas territoriales de innovación - STI, son entendidos como sistemas complejos que favorecen y consolidan relaciones entre diferentes grupos de actores tanto públicos como privados, que articulados en redes de conocimiento tienen el propósito de incrementar y mejorar las capacidades de aprendizaje, gestión de conocimiento agropecuario e innovación abierta que emergen en un territorio particular establecido a partir del reconocimiento de interacciones específicas entre sus dimensiones biofísicas, culturales, institucionales, socioeconómicas, entre otras”. Ley 1876 de 2007
- Con la creación y fortalecimiento de las capacidades de gestión y direccionamiento estratégico
- Para la generación y apropiación de la información y conocimiento desde el interior del gobierno departamental de la información característica del territorio, de los actores y de las capacidades productivas, económicas, sociales y ambientales.
- Plataformas para fortalecer las capacidades endógenas desde los territorios.

# PROPUESTA DE VALOR DE LA AGENCIA



- Primera **agencia especializada** en el país a nivel departamental para la comercialización y el fortalecimiento de los mercados en el sector agropecuario y agroindustrial.
- Promover las **aglomeraciones productivas y de los territorios** del departamento mediante el desarrollo de capacidades endógenas a nivel local para el fomento de la innovación.
- **Confluencia y articulación** de entidades del orden nacional, departamental y local para corregir problemas de asimetrías de información y reducir costos de transacción.
- **Confluencia de recursos financieros y de capacidades** para el apoyo de planes y programas de los productores y empresarios agroindustriales: comercialización, asistencia técnica, extensionismo tecnológico, innovación y fortalecimiento asociativo.
- **Capacidad de movilización y promoción** de la inversión en el sector rural del departamento.
- **Capacidad para liderar y promover los Sistemas Territoriales de Innovación Agropecuaria** de Cundinamarca dispuesto en la Ley 1876 de 2017 en el marco de las CRC.



# FUNCIONES DE LA AGENCIA



- Adoptar los planes estratégicos para ejecución de las políticas de comercialización, innovación y competitividad del sector productivo del territorio cundinamarqués.
- Desarrollar la gestión económica necesaria para la ejecución de planes programas y proyectos asociados al desarrollo del objeto de la Agencia.
- Promover los planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del desarrollo económico y social del departamento que contribuyan a la productividad, competitividad, innovación, desarrollo sostenible y promoción de los mercados del territorio cundinamarqués.
- Definir criterios para impulsar el desarrollo económico sostenible del departamento, mediante la implementación de programas específicos en aglomeraciones productivas del departamento, provinciales, locales, sectoriales y cadenas de valor soportadas en la comercialización e innovación.



# FUNCIONES DE LA AGENCIA



- Definir y desarrollar los planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento de los programas de la promoción del territorio, atracción de inversión y la colaboración estratégica intra e interinstitucional.
- Definir y diseñar esquemas de operación y animación de redes, de aglomeraciones productivas y de territorios competitivos para la promoción mediante la consolidación de alianzas intra e interinstitucionales.
- Promover los planes, programas y proyectos orientados al desarrollo de capacidades y fortalecimiento de la innovación empresarial en el marco del sistema regional de innovación y competitividad.
- Participar, gestionar, negociar, y/o asesorar en los procesos de gestión e implementación de proyectos de infraestructura para la comercialización, innovación y competitividad.



# FUNCIONES DE LA AGENCIA



- Promover y ejecutar las políticas de promoción y comercialización de bienes y servicios del Departamento.
- Definir y diseñar esquemas de incubación y desarrollo de emprendimientos para la comercialización en innovación de productos de origen cundinamarqués.
- Definir los criterios para la creación e implementación de mecanismos de financiamiento y fondeo de recursos orientado al desarrollo o soporte de garantías y para el apalancamiento de iniciativas mediante capital semilla.
- Desarrollar y explotar comercialmente los bienes intangibles y derechos de propiedad intelectual.
- Articular con las demás Secretarías del Departamento la ejecución de las políticas mediante la ejecución planes, programa y proyectos del sector productivo del departamento.

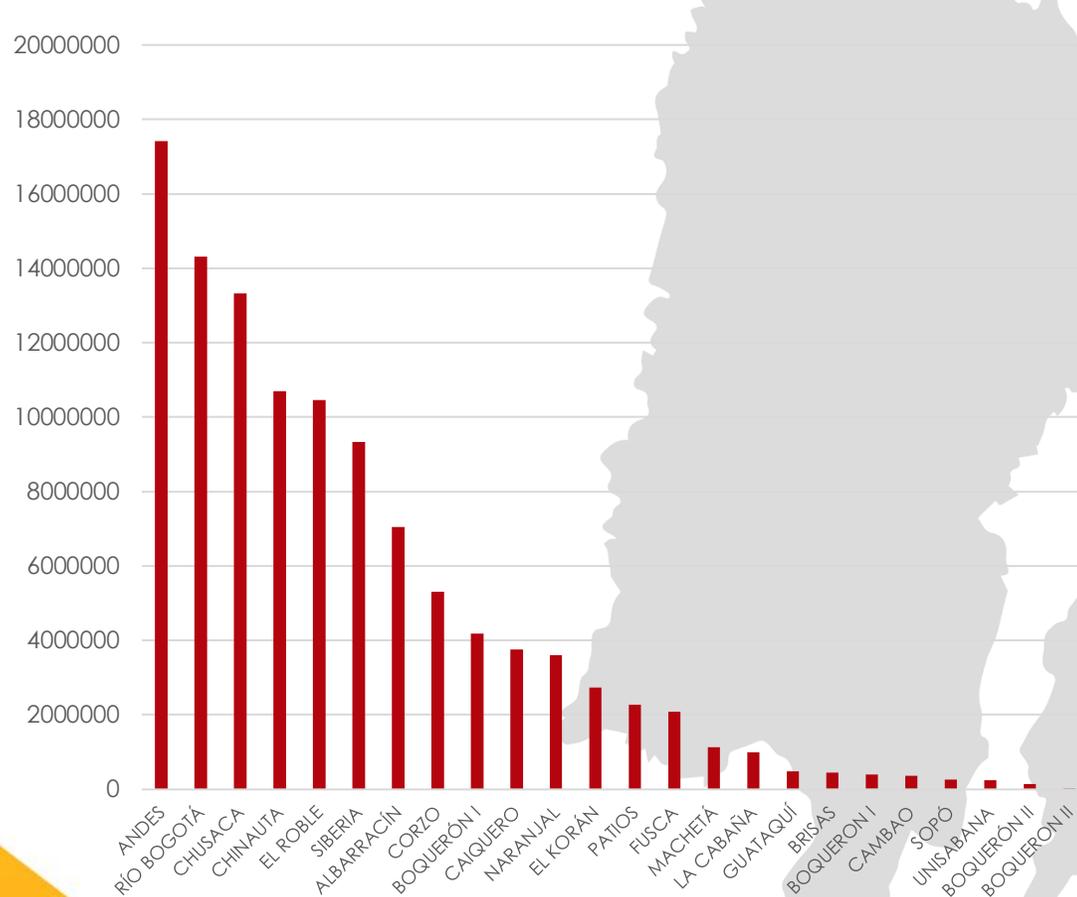


# CRITERIOS DE LOCALIZACIÓN DE CUNDINAMARCA

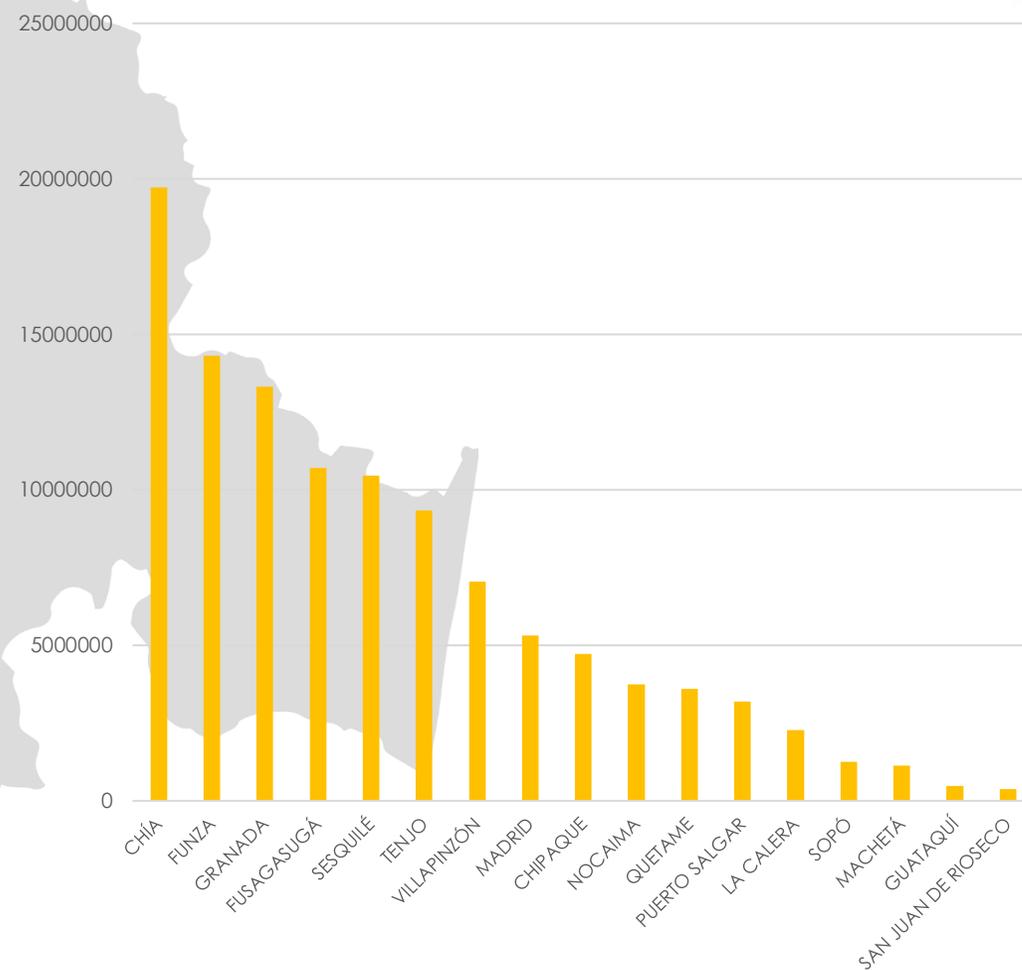
Modelo de localización continua – Macro localización (gravitacional)



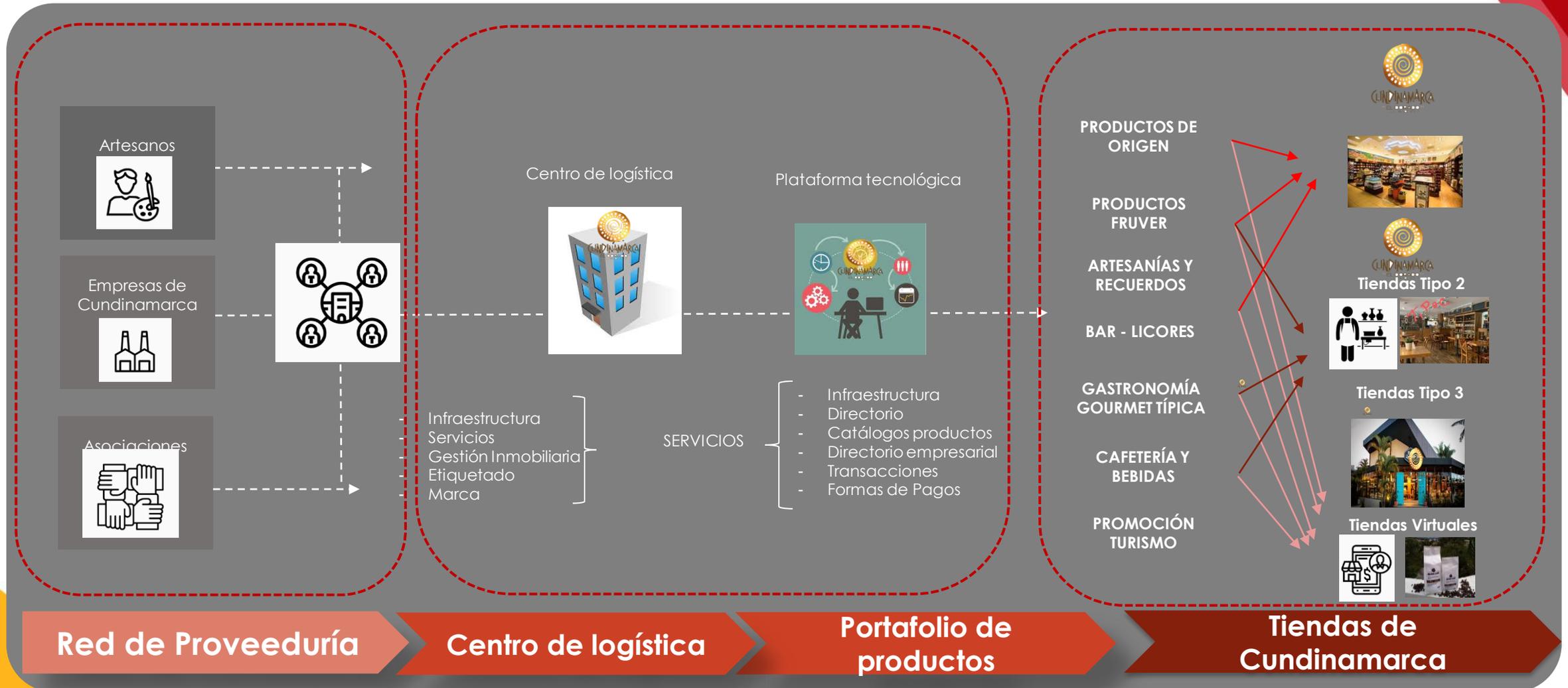
## Total tráfico por peajes 2019-2020



## Total tráfico por peajes 2019-2020

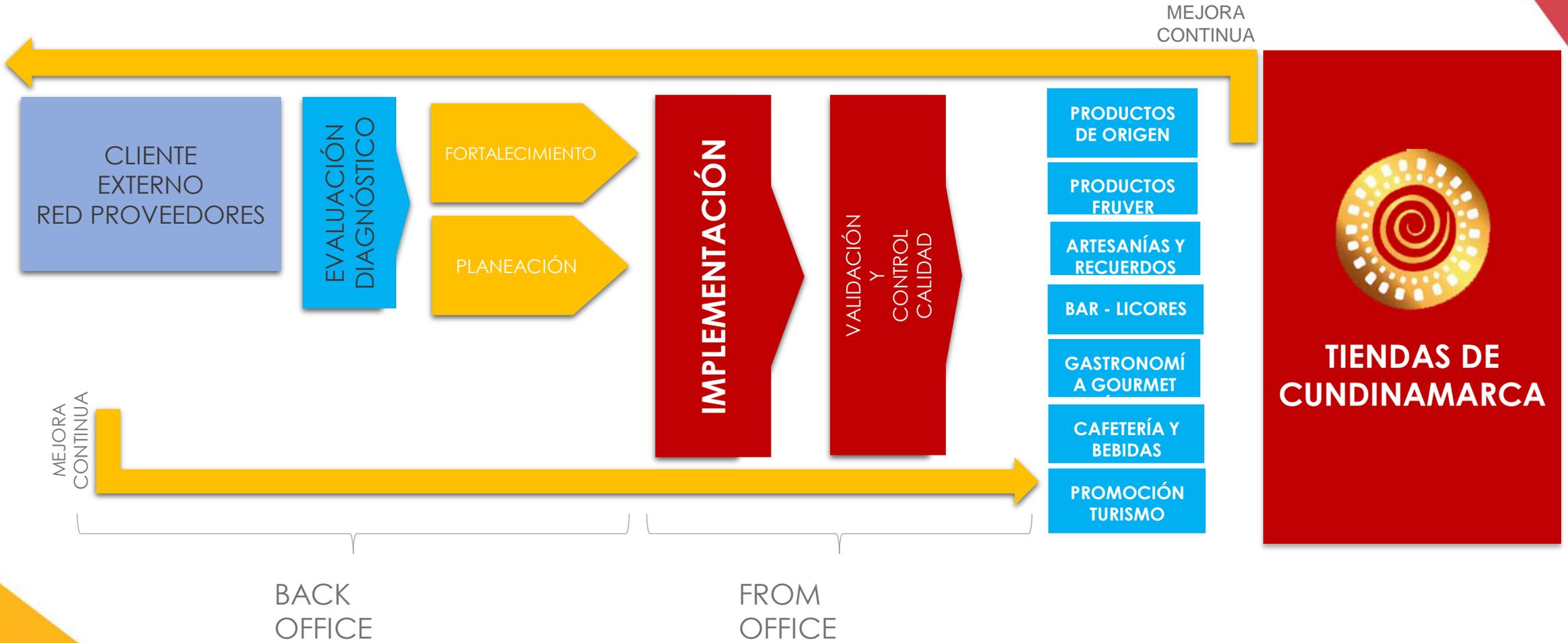


# MODELO OPERACIONAL TIENDAS





# MODELO OPERACIONAL TIENDAS: Red de proveeduría



**MACROPROCESO- CADENA DE VALOR DE LA RED DE PROVEEDORES**



# MODELO OPERACIONAL TIENDAS

**1 PLANTA PRIMER PISO ESQUEMA**

AREAS	
Nombre	Area
<b>Nivel 1</b>	
Comedor mesas	157 m <sup>2</sup>
Comedor bar	157 m <sup>2</sup>
Cocina a prueba	157 m <sup>2</sup>
Actividades de tienda	157 m <sup>2</sup>
Salón recepción	157 m <sup>2</sup>
Salón a prueba y seguridad pública	157 m <sup>2</sup>
Comedor bar	157 m <sup>2</sup>
Cafetería	157 m <sup>2</sup>
Cocina	157 m <sup>2</sup>
Estufa Frio	157 m <sup>2</sup>
ESTRUCOS	157 m <sup>2</sup>
Protección Fuego, Tubos y otros Productos complementarios de acondicionamiento	157 m <sup>2</sup>
<b>Nivel 2</b>	
Almacén	157 m <sup>2</sup>
Administración	157 m <sup>2</sup>
Oficina	157 m <sup>2</sup>
Salón Mgapan	157 m <sup>2</sup>
Salón recepción	157 m <sup>2</sup>
Salón	157 m <sup>2</sup>
Protección del pasaje, Muebles y sillas	157 m <sup>2</sup>
Varadero	157 m <sup>2</sup>
<b>Total</b>	
	412 m <sup>2</sup>

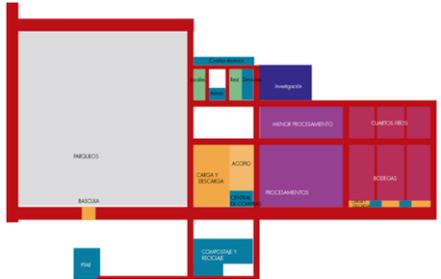
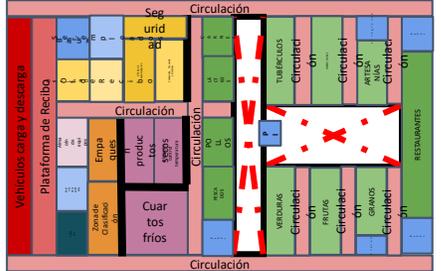
**2 PLANTA PISO 2 ESQUEMA**  
1 : 75







# MODELO OPERACIONAL TIENDAS

TRIPLE C	ÁREA	SERVICIOS	INVERSIÓN	ARRENDAMIENTO
<p>Tipo I: Central de abastecimiento mayorista</p> <p>Cantidad: 3</p> <p>Localización:</p> <p>Soacha, Sabana Occidente y Sabana Centro</p> 	<p>26,2 ha</p>	<p>Ventas mayoristas</p> <p>Espacio de productores (minoristas)</p> <p>Auditorio</p> <p>Parqueadero</p> <p>Bodegas de almacenamiento</p> <p>Cuartos fríos</p> <p>Estación integral de servicio a vehículos</p> <p>Restaurantes y cafeterías</p> <p>Enfermería</p> <p>Hotel</p> <p>Bancos y cajeros</p> <p>Baños públicos</p> <p>Asesorías comerciales</p> <p>Empresas de transporte</p> <p>Empresas de mensajería</p>		
<p>Tipo II: Central de comercialización especializada</p> <p>Cantidad: 3</p> <p>Localización:</p> <p>Por aglomeración productiva</p> 	<p>3,4 ha</p>	<p>Procesos Unitarios: selección, clasificación, lavado, empaque</p> <p>Procesamiento industrial</p> <p>Área para ensayos de campo</p> <p>Laboratorio</p> <p>Cuartos fríos</p> <p>Bodegas</p> <p>Báscula</p> <p>Manejo de residuos</p>		
<p>Tipo III: Plaza municipal acondicionada</p> <p>Cantidad:</p> <p>Por requerimiento</p> <p>Localización:</p> <p>Por requerimiento</p> 	<p>0,9 ha</p>	<p>Ventas minoristas</p> <p>Parqueadero</p> <p>Cuarto frío</p> <p>Bodega</p> <p>Zona de acondicionamiento</p> <p>Restaurante y cafetería</p> <p>Cajeros</p> <p>Baños públicos</p>		



**¡Construyamos  
La Región  
Metropolitana!**



# GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

